

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 28/09/2018 y 02/10/2018

echa: 28/09/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042017001700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	JUDITH ESTHER SUAREZ PABLO	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	27/09/2018	28/09/2018	02/10/2018	
2000133330042017002700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	JUAN CARLOS MALDONADO AGUILAR	NACION-MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	27/09/2018	28/09/2018	02/10/2018	
2000133330042017002730	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	JACIVES MILDRET CIFUENTES ALMENDRALES	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO NAL. DE P. S. DEL M.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	27/09/2018	28/09/2018	02/10/2018	
2000133330042017003890	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MARIA LUCIA - ARZUAGA SOSA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL-UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	27/09/2018	28/09/2018	02/10/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Gellioa Torres
SECRETARIA